

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE HACIENDA

1644 *Resolución de 24 de enero de 2025, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 27 de noviembre de 2024.*

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y previo cumplimiento de los trámites establecidos en el artículo 54 de dicho reglamento en los que se acredita el cumplimiento por los candidatos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, este Ministerio ha dispuesto hacer pública la adjudicación de puestos de trabajo especificados en el anexo a la presente resolución, que habían sido convocados mediante Resolución de 27 de noviembre de 2024, para ser provistos por el procedimiento de libre designación (26/24).

La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el mismo órgano que la dicta, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del domicilio del interesado, a elección del mismo (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa).

Madrid, 24 de enero de 2025.—La Subsecretaria de Hacienda, Lidia Sánchez Milán.

ANEXO

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia		Datos personales adjudicatario/a				
N.º orden	Puesto	Nivel	Ministerio, Centro Directivo, Provincia	Nivel	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o Escala	Situación
1	SUBSECRETARIA DE HACIENDA. SECRETARIA GENERAL TÉCNICA. S.G. DE COORDINACIÓN DE LA INFORMACIÓN, DATOS, SERVICIOS WEB Y TRANSPARENCIA. JEFE/JEFA DE ÁREA DE GESTIÓN ECONÓMICO FINANCIERA (1643339).	28	MINISTERIO DE HACIENDA. S. DE E. DE HACIENDA. D.G. DEL CATASTRO. S.G. DE TECNOLOGÍA Y DESPLIEGUE DIGITAL. MADRID.	26	MAROTO FERNÁNDEZ, JESÚS	*****7813 A1166	A1	C. SUP. SIST. Y TECNOLOG. INFORM. ADMÓN. EST.	AC
2	S. DE E. DE HACIENDA. GABINETE SECR. DE ESTADO. CONSEJERO TÉCNICO/CONSEJERA TÉCNICA (1238843).	28	MINISTERIO DE HACIENDA. S. DE E. DE HACIENDA. GABINETE SECR. DE ESTADO. MADRID.	28	ORTEGA GONZÁLEZ, GLORIA MARÍA	*****4157 A1111	A1	C. SUP. ADMINISTRADORES CIVILES DEL EST.	AC
3	S. DE E. DE HACIENDA. GABINETE SECR. DE ESTADO. VOCAL ASESOR/VOCAL ASESORA (1846328).	30	MINISTERIO DE HACIENDA. S. DE E. DE HACIENDA. GABINETE SECR. DE ESTADO. MADRID.	30	OZMEN MARTÍNEZ, ISMAEL.	*****4202 A1111	A1	C. SUP. ADMINISTRADORES CIVILES DEL EST.	AC
4	S. DE E. DE PRESUPUESTOS Y GASTOS. GABINETE SECR. DE ESTADO. DIRECTOR/DIRECTORA ADJUNTO (4203710).	30	MINISTERIO DE HACIENDA. S. DE E. DE PRESUPUESTOS Y GASTOS. GABINETE SECR. DE ESTADO. MADRID.	30	ANTOLIN RUIZ DE LA CUESTA, BEATRIZ.	*****3324 A1603	A1	C. SUP. INTERVENT. Y AUDITORES ADMÓN. S.S.	AC